Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA AD REFERENDUN DE LA APROBACION DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION, PARA EL EJERCICIO 2011, A LA EMPRESA EVEREST COMERCIAL DE EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA, LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE E INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 03 de Enero de 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorando del Jefe de Almacén de fecha 01/12/10, por el cual solicita la Adquisición de Insumos de Limpieza, el Formulario de Pedido Interno Nº 046 de fecha 03/01/11; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 03/12/10; la certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por mesa de entrada digital según expediente Nº 337.771 de fecha 06/12/10, de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los pedidos de Propuestas de fecha 13/12/10; los Presupuestos de los Proveedores: DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera Saracho, EVEREST COMERCIAL de Ever M. Chamorro, A.V.S. de Mabel C. Peris Montorfano e IDALGO ALVARNGA NUÑEZ; el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 21/12/10; el Acta de apertura de ofertas Nº 042/10 de fecha 21/12/10; el informe de evaluación de ofertas y recomendación de fecha 30/12/10 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar la Adquisición de Insumos de Limpieza solicitados a la empresa; EVEREST COMERCIAL de Ever M. Chamorro; por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización Nº 044, de fecha 21/12/10, en el cual se observa que la empresa; EVEREST COMERCIAL de Ever M. Chamorro, presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 30/12/10, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa; EVEREST COMERCIAL de Ever M. Chamorro; la Adquisición de Insumos de Limpieza, para la Facultad de Arquitectura Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** a la empresa; EVEREST COMERCIAL de Ever M. Chamorro; por un monto mínimo de 11.361.800 (Guaraníes Once Millones Trescientos Sesenta y Un Mil Ochocientos) y hasta un monto máximo de Gs. 22.723.600 (Guaraníes Veinte y Dos Millones Setecientos Veinte y Tres Mil Seiscientos); la Adquisición de Insumos de Limpieza para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable a los precios comparado con el presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte y por haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Art. 3º: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto – 341 – Elementos de Limpieza, con Recursos Ordinarios del Tesoro y con Recursos Institucionales del Programa de Actividades de Administración y de Acción para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte respectivamente, del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el ejercicio 2011.

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD DE ARQUITECTURA · INDEPENDERE VERO

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
DECANO